AÑO V MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1908 NÚM. 1.458

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 15
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

¡POBRES BURGUESES!

Tiene la Administración española á su servicio centenares, miles de funcionarios, cuyos sueldos ascienden á 750, á 1.000 y á 1.250 pesetas anuales. Excusado es decir que estas humildísimas ruedas del Estado son seres humanos á quienes apremian todas las necesidades de la raza; han de comer, cubrir sus carnes, eludir bajo techado las inclemencias del cielo, y si se rindieron á las naturales y legítimas exigencias del amor, sustentar, vestir y albergar también á la compañera de su eterna miseria y á la prole con que aquella les favorezca.

Y esto ocurre aun en pleno siglo XX, cuando el socialismo anuncia ya á la clase trabajadora la suprema redención humana; cuando todos los Gobiernos de todos los países cultos prescinden de aquellas viejas teorías abstencionistas, que señalaban como único fin del Estado el cumplimiento del derecho escrito, para regular cada día con precisión más perfecta toda clase de relaciones privadas, tasando los jornales, las horas del trabajo, las garantías de higiene, las casas que obligan á indemnizar, los procedimientos de pleitaje...

No puede darse mayor contradicción entre el Estado legislador y el Estado patrono. El primero procura, más ó menos directa ó eficazmente, mejorar la condición económica de los obreros; el segundo, no se preocupa siquiera de la suerte de sus trabajadores, y si alguna vez la suprema razón de orden público le fuerza á pensar en sus asalariados, cede siempre ante las reclamaciones de la fábrica ó del taller oficial, porque éstas pueden perturbar las digestiones de los individuos que forman el Gobierno; pero jamás atiende la más humilde solicitud de los parias oficinescos, á quienes está en su mano reducir con la sola amenaza de la cesantía.

¡Pobres burgueses!

Se atrevieron á designar una Comisión, que visitó al Sr. Silvela para rogarle que en los próximos Presupuestos se les señale como sueldo mínimo el de 1.500 pesetas, ó, cuando no tanta felicidad, se suprima el descuento del 10 por 100, que merman sus infinitesimales haberes.

El Sr. Silvela no quiso comprometerse á realizar esa reparación, que habría de resultar tan simpática, limitándose á prometerles que transmitirá al ministro de Hacienda sus peticiones, y éste no habrá de transigir con la desnivelación que habría de ocasionar la solicitud de los empleados de 750, 1.000 y 1.250 pesetas anuales. Continuarán sufriendo el descuento del 10 por 100, y jamás lograrán esas 1.500 pesetas que colman sus modestísimas aspiraciones.

Pero si alguno de esos funcionarios le impidiera un día el hambre copiar el montón de minutas que su jefe le arroja sobre la mesa, ó incurriese en la más leve falta de moralidad apremiado por la miseria de los seres más caros, ó se presentara ante sus superiores medio desnudo, por no encontrar sastre que se arriesgase á anticiparle un traje de señorito, entonces la indignación del Estado caerá sobre él despiadadamente en forma de cesantía.

¡Pobres burgueses!

ECONOMÍA RURAL

I

Celébrase en la actualidad en Madrid la reunión de la Federación Agraria bajo la acertada dirección del señor marqués de Torres Cabrera, y su objeto principal es el de recabar de los Poderes la consecución de los medios necesarios para difundir la ilustración agrícola á los fines: 1.º, de mejorar su situación con el empleo de nuevas prácticas de cultivo, y 2.º, hacer desaparecer abusos que redundando en perjuicio de todos, sólo favorecen con su eventualidad á los poseedores de las atribuciones que las leyes les confieren interpretándolas á su modo.

Si necesario es el primer punto como fundamento esencial de una reforma que por sí misma se impone, no lo es menos el segundo, causa y efecto de las consecuencias que todos lamentamos.

Fórmase el repartimiento de la contribución territorial bajo una base tan deleznable como es el desconocimiento de la materia imponible, y así no puede menos de ocurrir lo que sucede, lesivo no sólo para el Tesoro público, si que también se presta á confabulaciones que traen por resultado el satisfacer una hectárea de terreno de tercera calidad, mayor contribución que otra de primera con todas las condiciones para su cultivo intensivo.

Sus causas, el desconocimiento y la ocultación. Desconocimiento por la falta de una verdadera clasificación de terrenos y cultivos á ellos aplicados. Ocultación, porque en la idea tan arraigada en los pueblos, de que á mayor declaración corresponde mayor cuota, olvidan que si es cierto que así lo dicta el recto criterio, el hacer una hoja declaratoria con restricción de datos, generalmente se perjudican los más para favorecer á los menos, y si á esto se une que la apariencia de fiscalización del Estado se cubre por éste con un aumento potestativo en la cuota del Tesoro, resultará uno de los abusos que no abandona por ningún concepto la Unión Agraria Española en sus deliberaciones.

Otro de los abusos que con mayor frecuencia se cometen en los pueblos, es lo que ocurre con la administración de sus Pósitos. Fundados éstos con el exclusivo objeto de favorecer al labrador necesitado, constituyen en la actualidad un recurso no despreciable para sus interventores, y siempre dejan de llenar los fines para que fueron creados.

Ingresa el labrador pobre el contingente de que tuvo necesidad en las mejores condiciones posibles como puede recolectarlo, y cuando nuevamente necesita otra cantidad para satisfacer sus más perentorias obligaciones, entonces empieza á sufrir una serie de vejaciones que por su manera de ser, han desacreditado tan benéfica institución. Desde los cinco céntimos de peseta que injustamente se le exigen por cada fanega que piden hasta las cargas de agua que adulteran el grano que reciben, para aumentar el rendimiento, median una porción de estrategias que además de ser origen de las dignas censuras, son la causa mayor que la usura se propague y prospere.

En estas condiciones administrados los Pósitos, dejan todos los años como existencias sin solicitadores, la mayor parte de sus fondos, y como esto es lo que se desea por sus especuladores, pasan aquellas á ser un capital que sin producto alguno para el Depósito, produce muchos y muy crecidos á los que de este modo le explotan. En años de precio remunerado la solicitud es mayor por los *comerciantes*, y si en la época del ingreso continúa sostenido, entonces para lucrarse más con la esperanza de un precio más bajo, sólo se pagan los intereses legales continuando el capital en manos del agiotista.

Entretanto el labrador pobre que necesitó una corta cantidad, es objeto de una vigilancia especial, y si la mancomunación no es suficiente, Dios se la depare buena, que la deuda sólo es sagrada para los infelices desheredados.

Otros muchos abusos pueden señalarse, dignos de merecida corrección que serán objeto de sucesivos artículos, con el propósito de contribuir á los fines que la Federación se propone.

Para obviar los señalados sería suficiente: 1.º, que practicado por el Gobierno un catastro verdad de los términos municipales, sólo quedara al mismo la obligación de señalar el cupo que á cada uno corresponda, dejando á las Juntas locales elegibles cada año, y bajo la inspección de aquél, el repartimiento proporcional á cada terrateniente; y 2.º, con mayor vigilancia en la administración de los Pósitos impedir el tráfico que con los mismos se ejecute, nombrando peritos oficiales interventores, cuyo sueldo bien podía satisfacerse con los excesos que hoy resultan, y de los que los pueblos nada perciben.

Benigno García Garrido.

NUESTROS CUENTOS

La historia

Allí estaba el tío Paco como siempre. Triste, taciturno y con la cabeza apoyado sobre las manos, mirando al suelo, como si dijera á la tierra:

—¿A qué aguardas?

Yo siempre le veía del mismo modo, y un día dominado por la curiosidad me acerqué á él y le pregunté la causa de su pena, pues pena y muy grande debía tener, al considerar el retraimiento que observaba.

Alzó la cabeza lentamente y miróme con fijeza. Después volvió á su misma postura sin hablar una palabra.

—Vamos, tío Paco—le dije—no es una vana curiosidad la que me guía, es el deseo de ver si puedo consolarle y mitigar el profundo dolor que al parecer domina su alma.

Volvió á levantar la cabeza y á mirarme fijamente como si pretendiera leer en mi rostro las intenciones que me guiaban.

Sin duda debió quedar satisfecho, porque levantándose tembloroso me asió de la mano y me llevó á un pequeño huerto, donde entre las verdes hojas de los árboles frutales que allí había, se disfrutaba de un alegre sol que prestaba grato calor al cuerpo.

Sentóse, y mientras liábamos un cigarrillo, comenzó á hablar de esta manera:

—No sé, si me equivoco al pensar que tú has de guardar fielmente mi secreto, de todos modos, hace seis años que le guardo, y ya pugna mi corazón por desahogarse.

Voy á contarte mi historia; historia breve, triste y dolorosa, y quizá tú, con tus juveniles años, no alcances á comprender toda la amargura que en sí encierra.

Calló para encender su pitillo y dándome fuego, continuó:

—Tenía una hija que era toda mi dicha y alegría. Era un retrato de mi mujer que murió al darla á luz.

Por esta causa la quería yo más, y cuando al volver á casa al toque del «Angelus» para descansar de las rudas tareas agrícolas, la sentaba sobre mis rodillas, entonces la vida me parecía un paraíso. Era hermosa como un angel y me miraba en sus ojos rogando á Dios me la conservara siempre.

Un día supe que la enamoraba un honrado trabajador y sondeando el corazón de Elvira (que así se llamaba mi hija) creí comprender que aquel muchacho no la era indiferente. Me alegré en extremo, pues un labrador en mediana posición como yo era debía darse por satisfecho con que su hija se casara con un hombre trabajador y honrado.

Además, de este modo desaparecía el peligro de tenernos que separar y forjé en mi mente mil ilusiones. Pero ¡ay! que el destino tenía dispuesto otra cosa.

Calló el tío Paco y limpióse dos lágrimas que resbalaban por sus arrugadas mejillas.

(187)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

monseñor, añadió cambiando de tono, delante de la puerta que conduce á sus aposentos velan noche y día doce hombres entregados en cuerpo y alma al chambelán. Para separar esos doce argos forrados de hierro sería preciso ser un Dios y aún así y todo no sé si lograría su objeto.

—Si yo pudiera penetrar en su puerta juraba engañarlos y burlar su vigilancia.

—¿Penetrar allí? ¡imposible! Ningún extranjero puede trasponer los umbrales de palacio sin una autorización especial del gran chambelán.

—Pero tu si puedes...

—Yo... sin duda. Como arquero de Palacio es no solo mi derecho sino mi deber.

—Pues bien, camarada, repuso Guido, también yo como arquero de palacio entraré en tu compañía.

—¿Qué decís?...

—Digo, repuso Guido contemplando el cadáver del soldado que acababa de matar Pedro Lestourneau, digo que ese pícaro tiene mi misma talla y que su casco y su armadura parecen hechos á mi medida.

—¡Como!... monseñor, ¿acaso pertenecéis?...

—Vamos, muchachos, no perdamos un minuto. ¡Despojemos á ese truhan de su concha de hierro y al avío.

Pedro Lestourneau y Cramignole quitaron al muerto todas las piezas de su armadura que Guido Raymond iba vistiéndose apresuradamente.

—Ahora el casco, dijo este último Ni hecho á mi medida hubiera salido mejor, añadió colocando sobre su cabeza el yelmo cilíndrico del siglo XIII.

Y calándose después la celada provista únicamente de dos agujeros á la altura de los ojos y de otro encima de la boca, repuso con acento jovial:

—Ahora, al castillo, amigo Pedro.

—Al castillo, amigo Bernardino, contestó el arquero, pues desde este momento así es como debeis llamaros.

—Muy bien pensado, ¿el santo y seña?

—Misterio y libertad.

—¡Misterio y libertad!... repitió el hombre de la máscara de bronce. Por mi alma, que la tal contraseña es de circunstancia. Amigo, continuó volviéndose hacia Cramignole, espera aquí á Febo. Voy á advertirle que por ahora renuncio á esperar al primer ministro. Tú permanecerás con el page ocultos en una hostería vecina hasta la hora del cubre-fuego. Desde esta hora irás á esperarme junto al roble de San Luis con tres buenos caballos uno para cual de nosotros.

—¿Tienes oro? preguntó Guido.

—Bastante, monseñor, contestó el normando dándose un golpe en el cinto que dejó escapar un sonido metálico muy agradable.

Nuestro hombre llevaba, en efecto, rodeado al cuerpo un cinturón lleno de oro que le había entregado su amo al regresar de Chateau Thierry.

¿Cómo es que este último, cautivo días antes de su regreso, había salido rico y libre de la fortaleza merovigiense?

Es lo que daremos á conocer en breve al lector.

Entretanto, penetremos con Guido Raymond y Pedro Lestourneau en el castillo real de Vincennes, y veamos lo que había ocurrido hasta el momento mismo en que dejamos al arquero improvisado en presencia de la reina.

Apenas el hombre de la máscara de bronce había franqueado el suelo de palacio, acudió acompañado de los demás guardias al llamamiento del chambelán para que condujeran á los calabozos al page y á Rosemunda.

Entonces fué cuando deslizó al oído de Febo estas palabras:

«Esperanza y valor.»

Llegada la noche, logró el nuevo arquero, con el auxilio de Pedro Lestourneau, y sin gran trabajo, que el guardian de los subterráneos aceptase un vaso de aguardiente.

En este licor, favorito de todos los hombres de su especie, había vertido Guido Raymond unas cuantas gotas de un narcótico poderoso.

Casi instantáneamente cayó dormido como un plomo el pobre carcelero.

Robarle las llaves de los calabozos, correr á ellos y libertad á Febo y Rosemunda, fué ejecutado en menos tiempo que se emplea en narrarlo.

—¡Huid!... ¡huid!... les dijo, corred al bosque. Junto al árbol de San Luis os esperan dos buenos caballos bajo la custodia de Cramignole. Dentro de poco iré á reunirme con vosotros. Rogad á Dios que vaya acompañado.

Febo conocía perfectamente todos los caminos extraviados que conducían á la salida secreta del castillo de que hemos hecho mérito más de una vez en el curso de esta historia.

(Continuará)

—Enfrente de nuestra casa—prosiguió—vivía un ricachón el cual tenía un hijo que hacía cinco ó seis años estudiaba en Madrid.

Un verano, el mismo en que yo preveía una regular colocación para mi hija, llegó al pueblo hecho un elegante señorito.

Todas las mañanas, al marcharme al trabajo veía que ya estaba levantado y asomado á su balcón, y aún hubo algún día que me pareció notar que Elvira no quitaba los ojos de la casa de enfrente. Al principio no hice caso, pero viendo la insistencia de sus miradas y el hablar siempre del vecino, la reprendí, diciéndola que la mujer honrada debe procurar evitar que noten que mira, pues una mirada es el primer escalón para bajar al abismo sin fondo llamado deshonra.

Sin embargo nada conseguí, y un día la sorprendí leyendo un escrito que al verme arrojó al fuego.

Todas estas cosas me tenían intranquilo.

Una mañana ¡horrible día! me levanté y como de costumbre fuí á despertarla estampando un beso en su frente, y me encontré que ya no estaba en el lecho. Un pensamiento que acudió á mi imaginación me dejó tan atontado como si con un mazo me hubieran dado en la cabeza, mientras que el corazón quería saltárseme del pecho. Estaba viendo un papel arrojado en el suelo y no me atrevía á tocarle. Por fin le cogí y leí: «No pregunte usted por mí. Me voy.»

—¡Infame!—grité con todas mis fuerzas y delirante, loco, me arrojé sobre su cama mordiendo las sábanas y con las uñas clavadas en el pecho dí rienda suelta al llanto que me ahogaba.

Después salí, pregunté, indagué ¡nadie me satisfacía! Solo en la casa de enfrente me dijeron que el señorito había salido aquella noche para Madrid.

Vi confirmadas mis sospechas y vendiendo toda mi hacienda me puse en camino para la Corte. Pero ¿quién encuentra un alfiler en un montón de paja?

Todos los días desde que salía el sol hasta que anochecía no dejaba de recorrer todas las calles por ver si la casualidad me favorecía.

Así pasó medio año. Como viví estos seis meses no puedo decirlo porque yo mismo no lo sé.

Un día ví que ayudada de otra mujer, salía de un coche una muy pálida, delgada y ojerosa. Al pronto me quedé como quien ve una visión, pero sin darme cuenta grité:—¡Elvira! y aquella mujer volvió la cabeza y al verme dió un grito y se desmayó en brazos de la que la acompañaba. Corrí, la cogí en mis brazos y mirando en qué sitio me encontraba ví la puerta de un hospital y apresuradamente penetré en aquel recinto.

Volvió en sí y llorando me contó ¡la historia de siempre! que aquel canalla la había engañado con falsas promesas, abandonándola después miserablemente.

Al cabo de ocho días la infeliz espiró y ante su cadáver juré vengarla.

Ya sin corazón, comencé á vagar y desde entonces mi vida no tenía otro objeto que el de matar al seductor de mi hija.

Llegó el verano y me dirigí por caminos extraviados al pueblo, me puse en acecho como un tigre, y un día que el infame salió de paseo no volvió más. ¡Le estrangulé!

Huí rápidamente y vine á refugiarme á este rincón, donde todos me conocen por el tío Paco.

Conque ya lo sabes—añadió levantándose—¡yo le maté! Yo le apreté la garganta con estas manos que aquí ves ¡Y si volviera á vivir le volvería á matar!

¡Sí!—prosiguió marchándose y gesticulando como un loco—ya lo sabes, yo... yo... le maté!... le maté...

Le ví marchar y quedándome pensativo guardé esta historia por si refiriéndola pudiera evitarse la caída de muchas incautas alucinadas por falsas promesas y el brillo del oro, no dudan en perder un brillante que vale más, muchísimo más que todos los tesoros del mundo juntos. ¡La honra!

H. de la Puerta y Lafuente.

4 Abril 1903.

Consejo de ministros

El celebrado ayer tarde en la presidencia tenía por objeto, según manifestó el Sr. Silvela, el examen de los expedientes de indulto de los reos que han de ser perdonados por S. M. el rey el viernes Santo en el acto de la Adoración de la Cruz.

Según dijo el Sr. Dato, son doce los expedientes de indulto que se encuentran en disposición de ser examinados Además hay otro de fuero de Guerra,

El presidente á su llegada á la presidencia desmintió los rumores circulados referentes á la dimisión del gobernador de Madrid.

También dijo que el consejo que había de celebrarse en Palacio el jueves próximo, queda aplazado hasta el sábado, á las dos de la tarde, por tener que asistir el rey á los oficios de la mañana.

Este comenzó á las cuotro y media y terminó á las siete. A dicha hora se facilitó á la prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

El Conseja se consagró al examen de los expedientes de indulto que el viernes se someterán á la aprobación del rey.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de la liquidación de la Compañía Arrendataria de Tabacos del año 1901.

Después se examinó y aprobó el presupuesto de Gracia y Justicia, en el cual se introducen las siguientes novedades:

En el crédito de indemnizaciones á testigos, peritos y jurados se incluye á los médicos titulares.

Con objeto de que la inspección de Tribunales, tan necesaria para el buen régimen de éstos, pueda ejercerse de una manera constante y eficaz para los funcionarios de alta jerarquía sin desatender á otros servicios, se crean dos plazas de Magistrados del Consejo Supremo, los cuales ejercerán tan importante cometido.

Atendiendo á las necesidades del servicio, demostradas con cifras que arroja la estadística, se crea una plaza de presidente de Sala de lo civil en la Audiencia de Burgos, se aumentan dos de magistrados en la de Madrid, una en Barcelona y otra en la de Granada, para que puedan funcionar las tres Secciones de lo criminal, y teniendo en cuenta el aumento en los asuntos civiles y criminales de las respectivas poblaciones, se establecen tres Juzgados más en Barcelona, uno en Gijón y otro en Bilbao.

En los servicios que dependen de la Dirección de Prisiones se establece una nueva organización, ajustada á lo dispuesto en los reales decretos de 12 de Marzo último, dividiéndose los servicios penitenciarios en cuatro Secciones que son: directiva, vigilancia, auxiliares y Centro de instrucción penitenciaria.

Se acordó consignar una subvención de 50.000 pesetas para el Patronato de la Trata de Blancas, en virtud de los acuerdos adoptados en la conferencia celebrada en París en Marzo último, y elevar la consignación del material en varias dependencias de la Administración Central y Tribunales de Justicia.

El ministro proponía un aumento de sueldo para los jueces presidentes de Audiencias territoriales y presidentes de Sala del Supremo pero ante las reiteradas instancias del señor ministro de Hacienda, ha desistido de mantener en el presupuesto actual aquellos aumentos, no abstante considerarlos justos y necesarios.

Se aprobaron varios expedientes de Agricultura.

El señor ministro de Estado dió cuenta de las noticias recibidas de Marruecos y de las previsiones á que pudieran dar lugar.

FORMIDABLE INCENDIO
EN
Aldeanueva del Codonal.

A las doce y cuarto del día de hoy, 7 de Abril, se ha declarado un voraz incendio en los corrales de los vecinos de este pueblo, Félix Toledano, Nicasio Sanz y Evaristo Agüero, habiendo quedado reducidos á cenizas un pajar del Félix Toledano, una tenada, un carro y las carreteras; del Nicasio, una tenada, bastante madera, un carro nuevo y unas carreteras nuevas; y del Evaristo Agüero la tenada y bastante madera.

Cuando se inició el fuego, no llegaban á seis hombres los que había en el pueblo; pero á la media hora ya había una inmensa multitud de los pueblos inmediatos de Moraleja de Coca, Aldehuela del Codonal y hasta del Melque y Santa María de Nieva.

Los primeros que se dedicaron á la extinción del fuego, fueron los vecinos Pablo Agüero, Quirico Sacristán, el señor Cura don Nicasio Gómez, el secretario don Guillermo Galindo, don Gerónimo Arévalo, don Pedro Galindo y don Patricio Barreras; habiendo contribuido con verdadero arrojo para que no se propagara á las casas que se hallaban ardiendo. en sus puertas accesorias.

Inmediatamente acudieron las autoridades y el Comandante del puesto y un guardia del puesto de Martín Muñoz de las Posadas, que se hallaban en la casilla del Pinarejo.

Las mujeres han trabajado con muchísimo arrojo hasta la extinción del fuego.

Mucho tiene este vecindario que agradecer á los pueblos inmediatos, pues de no haber acudido con tanta oportunidad, hubiera sido un día desgraciado para este pueblo.

Las pérdidas se calculan en 5 000 pesetas.—*El Corresponsal*.

7 Abril 1903.

LA POLÍTICA AL DIA

Visitó ayer al ministro de Gracia y Justicia la sindicatura del gremio de banqueros, con una comisión del Círculo de la Unión Mercantil y el presidente de la Cámara de Comercio para recabar importantes modificaciones en el real decreto notarial de 26 de Feberero último, en consonancia con lo solicitado por dicho gremio y por la Junta del Círculo Mercantil.

El Sr. Dato se ofreció á aceptar las modificaciones propuestas, dejando, por tanto, en libertad á los comerciantes y banqueros de confiar los protestos al notario que fuese de su confianza, continuar la costumbre aquí establecida de que permanezcan las letras en poder de los banqueros hasta las doce del día, desde entonces á la una en el de los notarios, y que no puedan éstos, sin formalizar el protesto, percibir honorarios ni pagar gastos de ningún género.

* * *

Declaró ayer el presidente del Consejo de ministros que no tiene nada de particular que el rey de Inglaterra no haga escala en ningún puerto español al realizar su viaje de Lisboa á Gibraltar é Italia.

Ese viaje—añadió el Sr. Silvela—es esencialmente marítimo y de recreo y carece en absoluto de otro carácter.

* * *

D. Joaquín Ruiz Giménez y D. José Rivera Urtiaga, candidatos fusionistas para la diputación á Cortes por Madrid, han publicado el manifiesto que dirigen á sus electores.

—Están siendo comentadísimas las visitas del Sr. Silvela al general Azcárraga, anteanoche, y del marqués de Pidal al jefe del Gobierno, ayer por la tarde.

—Durante este mes se recibirán en la Presidencia del Consejo las solicitudes y documentos necesarios de aquellos gobernadores y exgobernadores que quieran figurar en el escalafón de los mismos.

—Hoy se reunirá el Tribunal central gubernativo de Hacienda, bajo la presidencia del señor Viesca, para despachar los asuntos pendientes.

—El marqués de Lema presenta su candidatura para diputado á Cortes por los distritos de Tineo y Valderrobles.

—El señor Sánchez Guerra visitó ayer al ministro de la Gobernación y al jefe del Gabinete.

Se ha desmentido la noticia de la dimisión.

—Anoche se comentaron las noticias recibidas de Melilla, donde la agitación y lucha entre los moros leales al sultán y los rebeldes presentan caracteres de gravedad para nosotros, dada la proximidad del lugar de los combates á la plaza española.

—Para protestar contra los procedimientos puestos en juego por los candidatos de otros partidos en Bilbao, celebraron anoche los socialistas un mitin en el teatro Barbieri.

Presidió el compañero Caballero, y pronunciaron discursos Perezagua, Merodio, Barrios y Pablo Iglesias.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Facilitar al Juzgado de primera instancia de Santa María de Nieva, una certificación que interesa, con relación á un expediente del pueblo de Tolocirio, formado con motivo de la rectificación de las listas de mayores contribuyentes, con derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores.

Reclamar un justificante, necesario para completar el expediente instruído para el ingreso, en la sección del Establecimiento provincial de Beneficencia, de Eugenio Hernández Hernández. vecino de Ortigosa del Monte.

Que sea entregado á Isidora Maldonado de esta vecindad, un hijo suyo, acogido en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Idem idem á Patricio Marazuela Llorente, vecino de Valverde de Majano, la expósita Enriqueta de San Frutos, para que atienda á su educación y asistencia.

Id. id. á Melitón López Gadea, de Fresno de Cantespino, una llamada María Cruz Hernández, hija de la esposa del recurrente.

Reclamar un justificante necesario para resolver una pretensión de Modesto López Pascual, vecino de Coca y de oficio zapatero, para que le sea entregado un asilado con objeto de enseñarle aquel oficio.

Quedar enterada de haber sido confiado el expósito Lorenzo Alvarez á otra nodriza, por no estar en condiciones de criarle la primera.

Suprimir el pago de la lactancia del niño Santiago Isabel Robledo, por no hallarse en poder de la nodriza á quien se confió por el Establecimiento provincial de Beneficencia, según manifiesta el Juez municipal de Santo Domingo de Pirón.

Que sea trasladado, con las formalidades reglamentarias, al manicomio de Ciempozuelos, el alienado Jesús González Minguez, de esta vecindad, y cuyo enfermo se halla acogido en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Aprobar el estado de distribución de fondos, por capítulos, para el próximo mes de Mayo.

Hasta el día 14 del actual no volverá á celebrar sesión esta Comisión según el señalamiento hecho.

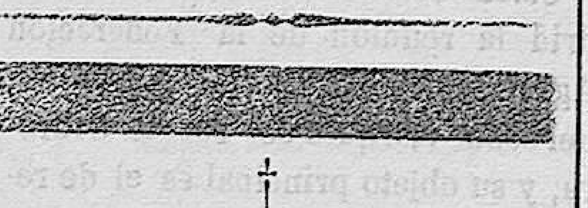
Del Padre Coloma

¿Qué son las riquezas, por las cuales pasan los mortales tantos peligros de muerte? ¿Qué son los honras, por las cuales se rompen los corazones humanos de envidia y de ambición? ¿Qué son los deleites por los cuales se extraga tanto la salud y viene á perderse la vida? ¿Qué son los bienes de la tierra, que sólo se puede gozar en la peregrinación que hacemos en el desierto de la vida, y han de desaparecer á la entrada de la otra?...

El mundo, la vida y el cuerpo dignísimos objetos de nuestra admiración y de nuestro aprovechamiento, debemos amarlos al único fin que Dios les dió.

Esto dijo el Padre Coloma en la última conferencia dada á los hombres; enseñémoslo á nuestros mujeres.

Eduardo García Rodríguez



†

SEGUNDO ANIVERSARIO

de la señora

Doña Encarnación Bocos Cano

DE MONPÍN

QUE FALLECIÓ EL DÍA 9 DE ABRIL DE 1901

R. I. P.

Todas las misas encargadas que se celebrarán, desde las ocho hasta las once de la mañana, en la iglesia de San Andrés, el martes 14 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo D. Gustavo Monpín Bueno; sus hermanos y demás familia, suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

NOTICIAS

Mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS, en atención á la festividad del día.

Continúa enfermo de bastante cuidado, el primer teniente de Artillería, don Santos Rodríguez Cerezo, habiéndose e administrado á la una de esta tarde, el sacramento de la Eucaristía.

No necesitamos decir cuán vivamente deseamos el alivio del enfermo.

El Sr. Alcalde interino ha dado orden para que se ejerza vigilancia durante las horas de tinieblas en la Catedral y otras iglesias que así lo han solicitado.

Subasta

La subasta celebrada hoy en el Palacio de la Diputación provincial, para el suministro del papel necesario para la impresión del «Boletín oficial» de la provincia y de las listas del Censo electoral, ha sido adjudicado á D. Angel García Bermejo, de esta vecindad, como mejor postor, por la cantidad de 1835 pesetas 83 céntimos.

Mitin republicano

El domingo celebrarán un mitin los republicanos de Segovia, no estando aun resuelto si ha de tener lugar éste en el teatro Miñón ó en el Frontón Pelo.

Se da como probable que asistan al mitin dos significados republicanos madrileños.

A la avanzada edad de 73 años, ha fallecido en la villa de Pedraza, el domingo último, don Victoriano de Antonio Martín, padre de nuestro amigo, el Diputado provincial don Timoteo de Antonio y Gil, y persona muy respetada y querida entre aquel vecindario por su cariñoso trato y la bondad de su carácter.

La conducción del cadáver al cementerio, constituyó una expresiva manifestación de duelo, á la que se asoció el pueblo entero, rindiendo este piadoso tributo á la memoria del finado.

Enviamos el más sentido pésame á su afligida esposa doña Antonia Gil de Moreno; á sus hijos doña Antonia Andrea, don Julio, don Juan, don Timoteo, don Demetrio, don Buenaventura, don Antonio y doña Natalia; á sus hijos políticos y demás familia, deseándoles la resignación necesaria para soportar tan terrible pérdida.

Por hallarse ausentes el Sr. Alcalde y el primer teniente Alcalde, se ha encargado del despacho en la alcaldía el señor Entero

Boletín Oficial

Contiene el de hoy entre otras las siguientes disposiciones:

Anuncios de vacantes de cátedras en los institutos de Orense, Jaen, Alicante, Gerona, Ciudad Real y Toledo.

—Anuncio de subasta para el 15 del actual, en Aguilafuente, de 40 hectólitros y 95 litros de centeno del pósito de esa villa, por el tipo de 6'25 pesetas.

—Requisitoria de la Audiencia llamando á la procesada por hurto Leoncia Carreras, natural de Arenas de San Pedro (Avila) de 56 años para que comparezca ante dicho tribunal en plazo de 15 días si no quiere ser declarada en rebeldía.

Con las debidas formalidades se ha autorizado la remisión de una caja con 1.000 cartuchos cargados, de «La Unión Española de explosivos», á D. Andrés Arana de esta capital.

Vestirán pasado mañana las armaduras de los tradicionales gascones durante la procesión del Santo Entierro los dependientes de la curia de esta ciudad don Luís Palacios, don Eugenio González, don Mariano Labrador, don Francisco Sanz, don Simón Navas, don Juan Izquierdo, don Pascasio Díaz y don Alejandro González.

Ayer permaneció algunas horas en Segovia nuestro buen amigo don Francisco González, Alcalde de Santa María de Nieva.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia en Madrid, nuestro paisano y amigo don Julio Herrera y Alvarez, á quien felicitamos por su nombramiento.

Por faltar á los ordenanzas de carreras se ha presentado una denuncia ante el Sr. Alcalde.

Este dispuso que se trasmite cuando pase el periodo electoral.

Nuestro distinguido amigo, el marqués de Lozoya, Visitador general de ganadería, nos ha facilitado el adjunto remedio contra el veneno de las víboras; y comprendiendo los beneficios que pueda reportar, lo publicamos:

M. Kaufman, profesor de la Escuela de Veterinaria de Alfort, acaba de obtener de la Academia de Medicina de París el premio Orfila, por una hermosa memoria sobre el veneno de las víboras.

El sabio naturalista indica en esta Memoria, el ácido crómico como remedio soberano contra la mordedura de estos reptiles.

Según sus experimentos, el ácido cró

mico debe ser colocado exactamente en el lugar en que se encuentre el veneno, es decir, sobre la herida y empleado en soluciones centesimales.

A esta dósis no ejerce ningún efecto caústico sobre los tejidos.

Ha dado felizmente á luz un hermoso niño, la esposa de nuestro amigo el conocido comerciante don Manuel García Bermejo.

Reciban los padres del recien nacido nuestra cordial enhorabuena.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

En el tren correo de esta tarde ha llegado la compañía que ha de actuar desde el sábado en el Teatro Miñón.

Subasta

En las Casas Consistoriales y á las 12 del día de hoy se ha verificado la subasta de un lote de fincas rústicas y otro de urbanas sitas en Fuente el Olmo de Fuentidueña y adjudicadas á la Hacienda por debitos de contribución.

El lote de rústica que salía á la venta por 360 pesetas fué rematado por don Manuel Gilmartín, vecino de Segovia en 5.001 pesetas.

Y el lote de úrbana que salía á la venta por 252 quedó adjudicado á D. Felipe Barrio, vecino de Santa María de Nieva en 1.501 pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo, D. Angel Llorente, procurador de los tribunales de Santa María de Nieva.

Nombramiento

Por el rectorado de la Universidad central ha sido nombrado maestro en propiedad, de la escuela pública elemental de niños de Valverde, don Jorge Marinas Lázaro, quien disfrutará del sueldo de 825 pesetas.

Juzgado municipal

En el juzgado municipal se ha inscripto hoy el acta de defunción de la niña Juana Moro Barroso, de 18 meses de edad.

Nacimientos, uno.

Ayer tarde, cuando se dedicaba á sus juegos, tuvo la desgracia de caer y fracturarse un brazo el hijo mayor de nuestro amigo D. Saturio Entero.

Lamentamos el percance y deseamos un pronto alivio al enfermito.

Mañana hará dos años que falleció la virtuosa y respetable señora doña Encarnación Bocos de Monpín, tan conocida y estimada en la sociedad segoviana.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos á su distinguida familia el pésame más sentido.

Ante el juzgado de Chatún ha sido denunciado el vecino de Mudrián, Dionisio Gómez, en virtud de denuncia del guarda particular de la finca «Gallegos», propiedad de D. Pablo Escorial, siendo el motivo de la denuncia el que dicho sujeto penetró en la citada finca al anochecer del 4 del actual, con una escopeta y con ánimo de cazar, haciendo un disparo, no pudiendo aprehenderle el guarda á causa de la oscuridad de la noche, pero dejó abandonada una caballería que le fué recogida.

En el pueblo de Escobar habrá el día 12 del actual una corrida de novillos, con motivo de las fiestas que en esta época celebra dicho pueblo.

Han terminado las obras de reparación que se estaban haciendo en la cacería que conduce las aguas potables á Segovia.

Estas obras son provisionales y sabemos que existe propuesta para hacerlas definitivas.

En Escarabajosa de Cabezas

El día 12 del actual se pondrá en escena el grandioso drama titulado «El Trapero de Madrid,» desempeñado por aficionados habiendo habilitado el ayuntamiento de este pueblo un local del mismo para tal objeto.

Promete estar muy concurrida esta función dadas las emocionantes escenas que abundan en el referido drama.

Se ha dispuesto de real orden, que el capitán profesor de la Academia de Artillería, don Antonio Osset y Rovira, á quien se ha concedido la separación de este destino, continue en comisión en el mismo hasta la terminación del curso.

Novillada

El domingo, primer día de Pascua, se celebrará una novillada en el pueblo de Parral de Pirón, estando la lidia á cargo de aficionados de aquella localidad.

La plaza donde tenga lugar la corrida estará vistosamente engalanada, hab endo prestado con este objeto el Ayuntamiento de Segovia, escudos, banderas y gallardetes.

He aquí los nombres de los lidiadores:

Juan Villanueva (a) Churrispas.
Dionisio Romano (a) Romanones.
Narciso Romano (a) Tatifle.
Dionisio Niño (a) Peluquín.
Ramón Sastre (a) Parchera.
Lucas de la Cruz (a) Pancorbo.
Antonio de la Cruz (a) Pirlampa.
Pascual Bermejo (a) Cartujo.

Habrá también gran función de teatro, prestidigitación, por un holandés, y fuegos artificiales, por un conocido pirotécnico.

Desgracia

Hoy, al medio día, en la Plaza del Azoguejo, sufrió un percance nuestro querido amigo don León Yoldi, que pudo tener más fatales consecuencias.

Hallábase el señor Yoldi en el carruaje de su propiedad, acompañado de sus dos hijos y parado hablando con la señora viuda de don Benito Casado, cuando, sin saber por qué causa, hubo de romperse la correa alzavaras, y al desprenderse las limoneras, debieron rozar al caballo que asustado dió un violento tornillón saliendo desbocado.

Viendo el señor Yoldi la imposibilidad de dominar al caballo en las circunstancia en que se hallaba, con gran sangre fría procuró dirigirle contra uno de los arcos del acueducto para evitar con ello la inminente desgracia que presagiaba. Al chocar con el muro, rompiéronse las varas, y como el carruaje era de dos ruedas, cayeron al suelo el señor Yoldi y sus dos hijos.

Disponíase el caballo á emprender vertiginosa carrera, y así lo hubiera hecho, sin la oportuna intervención de Félix Alvarez que arrojándose á la cabeza del caballo pudo con gran trabajo sujetarlo, dando tiempo para que otras personas acudieran, separando al Sr. Yoldi é hijos del peligro en que se hallaban.

Los dos niños, aparte ligeras contusiones, y rozaduras y el consiguiente susto, salieron ilesos, más desgraciadamente el Sr. Yoldi, vióse desde los primeros instantes que por su palidez que presentaba su rostro y la inmovilidad de la pierna derecha algo grave le había ocurrido.

Entre las personas que acudieron á socorrer al Sr. Yoldi se hallaban varios médicos que dispusieron fuese trasladado inmediatamente á su casa, para proceder á un detenido examen que permitiese apreciar si se trataba de una lujación ó de una fractura, ambas cosas graves, por la región de que se trata.

Facilitado un colchón y un carro, y con las precauciones del caso dadas las malas condiciones del vehículo, fué conducido á su domicilio, donde, según nuestras noticias, se vió que había sufrido una fractura del fémur en su primer tercio.

Dadas las simpatías de que tan justamente goza entre los segovianos D. León Yoldi, la desgracia ocurrida ha afectado á sus numerosos amigos que se han apresurado á visitarle, lamentándose de lo ocurrido y deseando no traiga consecuencias, haciendo votos para que la curación tenga feliz éxito, á cuyas manifestaciones unimos las nuestras más sinceras, haciendo extensivo nuestro sentimiento por la desgracia ocurrida, á la familia toda de nuestro querido amigo.

En la Audiencia

(Calificaciones)

Por la fiscalía se han hecho hoy las siguientes calificaciones de causas:

Pena de 125 pesetas de multa para Román Maroto Rico, vecino de Lastras de Cuéllar, y 2 meses y 1 día de arresto mayor para Agustín Criado Sancho, vecino de Hontalbilla, procesados ambos por hurto de pinos, debiendo sufrir las accesorias legales y abonar las costas é indemnización correspondientes.

—Idem de 2 meses y 1 día de arresto mayor accesorias y costas, para Hermenegildo Velasco vecino de Hontoria, por hurto de maderas.

—Idem de 2 meses y 1 día de arresto mayor accesorias y costas para Santiago Gil Martín vecino de Sebúlcor, por hurto de pinos.

(Visita á la carcel)

Hoy á las doce de la mañana han efectuado la visita general de cárceles que previene la ley, el tribunal de la Audiencia, el juez de Instrucción, el decano del Colegio de Abogados y el alcalde de la ciudad.

(Sentencias)

Se han firmado las siguientes:

Absolviendo á Benito Agudo y Benito, vecino de Valseca, por el delito de lesiones, declarando el hecho constitutivo de falta.

Condenando á Benito Martín Vega, á 2 meses y 1 día de arresto mayor, por hurto de reses lanares á Galo Herranz.

A Miguel Berzal Cristóbal, vecino de La Lastrilla, por cada uno de los tres delitos, á 2 meses y 1 día.

A Gaspar López, á 2 meses y 1 día,

A Gregorio Sanz Barcial, á 125 pesetas de multa por cada uno de dos delitos

Absolviendo á Gregorio Gómez Barrio, accesorias, quinta parte de costas.

Benito y Miguel abonarán la indemnización de 80 pesetas á Galo Herranz, dueño de las reses lanares.

Miguel aparte, y por si, abonará 52 pesetas de indemnización á Galo Herranz.

Todos son vecinos de esta Capital.

Cultos de Semana Santa

Jueves Santo

En todos los templos, á la hora de costumbre, los oficios propios del día.

—En la Catedral, á las tres de la tarde, Lavatorio y sermón del Mandato, á cargo del Magistral M. I. Sr. D. Nicolás Ruiz.

—En las Religiosas de Santa Isabel, á las tres de la tarde, sermón del Mandato por un R. Padre Misionero del Dorazón de María.

—A las cinco y media después de las tinieblas sermón de la pasión en San Martín predicando el Coadjutor de la Parroquia, don Gregorio Sáez, y en Santa Eulalia el Coadjutor don Mariano Cañas.

A las ocho y media en todos los templos, los oficios del día.

Viernes Santo

A las seis de la mañana sermón de Pasión en la Catedral, ocupando la sagrada cátedra el Beneficiado don Francisco Sastre.

A la misma hora sermón de Pasión en Santa Isabel, predicando un R. Padre Franciscano; á las doce, en Santa Eulalia sermón de «Las siete palabras» por el coadjutor don Mariano Cañas.

A las cinco de la tarde saldrá de San Justo la procesión del Santo Entierro, haciendo estación en la Catedral donde predicará el R. Padre Coloma, de la Congregación de Jesús.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 8, 5 tarde.

Silvela en Palacio

A la hora de costumbre estuvo el Sr. Silvela en Palacio dando cuenta al Rey de varios asuntos.

Al salir recibió á los periodistas á los cuales dijo que no era cierto que el Gobernador de Valedcia Sr. Martos O'Nealle, hubiere presentado la dimisión.

Dijo también que esta tarde contestaría al telegrama que desde Valencia se le ha dirigido pidiendo la destitución del gobernador, pero guardó gran reserva acerca de los términos en que se redactará ese telegrama.

Hablando de los sucesos de Gijon, quitó importancia á lo que allí haya podido ocurrir.

Tranquilidad

Telegramas oficiales que se han recibido de provincias, acusan tranquilidad en toda España.

Sin embargo en algunas partes se siguen tomando precauciones, particularmente en Madrid, donde se ejerce mucha vigilancia.

El Río de la Plata

Ha zarpado de Palma de Mallorca con rumbo á Mahón el crucero Río de la Plata, llevando á su bordo al almirante Cervera.

Nuestros marinos

Telegramas de Lisboa dicen que el comandante del «Pelayo» estuvo á bordo del crucero «Victoria Alberto» invitado al lunch que allí se sirvió.

Una absolución

El tribunal de Dresde ha absuelto á un religioso acusado de atentados al pudor.

Al salir del Tribunal el acusado fué perseguido por las turbas que en número de 3.000 individuos se situó frente al convento, apedreando el edificio y gritando desaforadamente.

La fuerza pública intervino disolviendo la manifestacion.

Los daños causados en las ventanas y puertas de la casa conventual son de alguna consideración.

Onzas de plata

Participan de Nueva York que se han acuñado 236.000 onzas de plata con destino á Filipinas, las cuales habrán de sumarse á otras importantes cantidades remitidas á aquella isla.

Cotización de hoy

Interior	75'75
Amortizable al 5 por 100	96'30
Acciones del Banco	481'00
Acciones de Tabacos	428'00

RAFAEL NIETO.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Premiado en todas las Exposiciones **CHAMPAGNE** Proveedor de la Real casa.

CODORNIU

DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden

---

Nueva zapatería
DE

CLAUDIO MORENO

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

TIENDA CONTIGUA Á LA SOMBRERERÍA

Tengo el gusto de ofrecer al público surtidos completos en toda clase de calzado, desde lo más ordinario y corriente, hasta lo más fino y elegante, tanto en negro como en color, así de señora como de caballero y niños, á precios convenientes.

También se hace á medida calzado de todas clases.

10, Plazuela del Corpus, 10

SEGOVIA

SE HACEN *recordatorios, membretes, cartas de enlace, circulares, recibos talonarios, modelos para ayuntamientos, etc.*

TARJETAS de visita.

IMPRENTA
Y
LIBRERÍA
DEL
Diario de Avisos,
Plaza de Guevara, 2
Y
Juan Bravo, 36
Segovia

ESQUELAS de funeral.

LA MODERNA

SASTRERÍA DE BADILLO

¡LLEGARON YA LOS GÉNEROS DE ENTRETIEMPO Y VERANO!

Gran surtido en lanillas, estambres, alpacas, etc., y merinos para prendas talares.
Trajes á la medida, económicos y modernistas.

¡NOTAD BIEN, SEGOVIANOS!

Quienes crean que tomando géneros á vendedores extranjeros hacen un buen negocio, están equivocados.

Estos industriales no atraviesan las fronteras y se internan en España por amor á los castellanos y para hacerles regalos. La vistosa apariencia de sus géneros suele ser á manera de espejuelos para deslumbrar alondras.

En LA MODERNA sí que hallarán en verdad, los segovianos, ventajas en la calidad, precio y forma del pago.

Además, la casa de Badillo aquí está, tocando con la Consistorial, para responder siempre de sus actos; á los industriales ambulantes ¿dónde, en caso necesario, les podrían hacer cargos?

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres ó para la suya.

Dará razón en Navas de San Antonio, Gregorio Prieto Aceña.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600.000
MARCOS
ó aproximadamente
Pesetas 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300.000
1	Premio á Marcos	200.000
1	Premio á Marcos	100.000
1	Premio á Marcos	80.000
2	Premios á Marcos	60.000
2	Premios á Marcos	50.000
3	Premios á Marcos	40.000
1	Premio á Marcos	35.000
5	Premios á Marcos	30.000
5	Premios á Marcos	20.000
2	Premios á Marcos	15.000
16	Premios á Marcos	10.000
55	Premios á Marcos	5.000
103	Premios á Marcos	3.000
155	Premios á Marcos	2.000
616	Premios á Marcos	1.000
14	Premios á Marcos	500
1022	Premios á Marcos	400
33788	Premios á Marcos	169
19970	Premios á Marcos	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000** billetes, de los cuales **55.755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.306.390
ó sean aproximadamente
PESETAS
19.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar **Marcos 50.000**, el de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000** en la cuarta á **70.000**, en la quinta á **80.000**, en la sexta, á **90.000**, y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar **600.000**, especialmente **300.000, 200.000, 100.000 Marcos, &c.**

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por **Valores declarados**, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por **certificado**.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los **billetes originales** directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el **prospecto oficial**. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la **lista oficial de los números agraciados**, prevista de las armas del Estado. **El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.** En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. **Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del**

25 de Abril de 1903

VALENTÍN Y Cᴵᴬ.
HAMBURGO (Alemania.)

☞ Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

---

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA**,

BODEGAS DE CHINCHÓN
DE
VALENTIN GALÁN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

Precios limitadísimos para dentro y fuera de la población.

Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

Aviso al público

En el despacho de carbones de la calle del Serafín número 13, se vende desde hoy el carbón de piedra y cok á 2'75 pesetas el quintal, clases superiores.

También hay carbón vegetal, leña para estufas, cisco y teas.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12